



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.602 /

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL JUAN MARTÍNEZ
SANHUEZA.

LAJA, 04 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Juan Martínez Sanhueza, Maestro del Área de Obras del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 7.477 de fecha 30.10.2015, que concede feriado legal al Sr. Juan Martínez Sanhueza.
- 3.-Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 14 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2014-2015 al Sr. Juan Martínez Sanhueza, desde el 09 al 26 de noviembre 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓